

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/RCO/IAV/MCC/RPMM/COI/RSM/FCA/fca

DECRETO EXENTO N° 3161 /
CAUQUENES

25 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°526 de fecha 08/02/2022, que aprueba el contrato de fecha 26/01/2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-68-LP21 "HABILITACIÓN DE RECINTOS EN BIBLIOTECA Y COMEDOR DE TRABAJADORES ESCUELA PORONGO, CAUQUENES".
- 2.- EL Decreto Exento N°3017 de fecha 05/07/2022, que designa comisión para realizar la recepción provisoria de fecha 06/07/2022, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-68-LP21 "HABILITACIÓN DE RECINTOS EN BIBLIOTECA Y COMEDOR DE TRABAJADORES ESCUELA PORONGO, CAUQUENES".
- 3.- Solicitud de Recepción Provisoria, ingresada con fecha 24.06.2022 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LTDA.
- 4.- Solicitud de 2° y ultimo Estado de pago, devolución de retenciones ingresada con fecha 27/07/2022 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LTDA.
- 5.- Certificado de 2° Estado de Pago y ultimo de fecha 11.08.2022, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 6.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° **APRUEBASE**, la Recepción Provisoria Conforme de fecha 06.07.2022 de la obra "HABILITACIÓN DE RECINTOS EN BIBLIOTECA Y COMEDOR DE TRABAJADORES ESCUELA PORONGO, CAUQUENES", a la Empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LTDA.

2° **APRUEBASE** el 2° y ultimo Estado de Pago y devolución de retenciones de fecha 26-07-2022 de la obra "HABILITACIÓN DE RECINTOS EN BIBLIOTECA Y COMEDOR DE TRABAJADORES ESCUELA PORONGO, CAUQUENES".

3° **PROCEDASE** a pagar el 2° y ultimo estado de pago y devolución de retenciones al Sr. NORTON RUIZ GUERRA, representante legal de la empresa TRANSPORTES TRAN SMAQ LTDA., el valor líquido de \$ 50.643.344.-Impto. Incl., (resultante monto estado pago \$ 42.595.794.-, mas 10% ret. de \$8.047.550.-), correspondiente a un 100% de la obra.

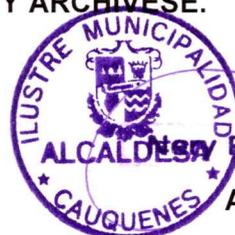
4° **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-85 "FAEP 2019"; con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

-Ofc. de Partes.